



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Marzo de 2005

130/05

Expte. N° 14.323/04

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen de la Comisión Asesora que entendió el estudio de la presente convocatoria, fue emitido en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en las reglamentaciones, el precitado dictamen fue notificado a las dos postulantes presentadas;

Que dentro de los plazos establecidos, el Dictamen no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone de la partida correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 02 de marzo 2005)

RESUELVE

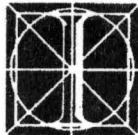
ARTICULO 1°.- Tener por designada, a partir del 07 de Marzo de 2005, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2006, a la Prof. Rosana Mabel COLODRO, D.N.I N° 24.359.270 en el cargo INTERINO de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, para la asignatura ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALITICA de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que si dentro del período señalado en el artículo 1° se sustanciara el concurso para el citado cargo, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

130/05

Expte. N° 14.323/04

presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a la Prof. Rosana Mabel Colodro que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. N° 350/87 y sus complementarias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

Ing. MARIA M. CEDILLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA